



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO SESENTA Y SEIS CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ
(TRANSITORIAMENTE JUZGADO 48 DE PEQUEÑAS CAUSAS
Y COMPETENCIA MÚLTIPLE)

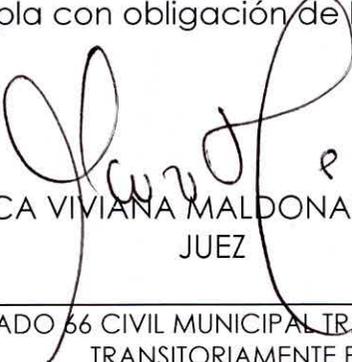
PROCESO No. 110014003066-2021-01067-00
EJECUTIVO DE UNICA INSTANCIA

Bogotá, D.C., - 3 MAR 2023

Téngase por notificada a la demandada BONILLA RIVEROS & ASOCIADOS SAS, del auto de mandamiento de pago, por aviso.

Por secretaría, contrólense el término que tiene la demandada esto es treinta (30) días para que cumpla con obligación de hacer.

NOTIFÍQUESE


MONICA VIVIANA MALDONADO SUAREZ
JUEZ

JUZGADO 66 CIVIL MUNICIPAL TRANSFORMADO
TRANSITORIAMENTE EN
JUZGADO 48 DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA
MÚLTIPLE DE BOGOTA D.C
SECRETARÍA

Bogotá D.C. - 6 MAR 2023 HORA 8 A.M.

Por ESTADO N° 034 de la fecha fue notificado el
auto anterior.

LUZ EREDIA TORRES MERCHAN
Secretaria

ncrr